Etiqueta de Activo de Información - IN
PÚBLICO

32.1

INFORME DE RECEPCIÓN DE SUBSANABILIDAD U OBSERVACIONES

No. PROCESO	**CONTRATACIÓN DIRECTA No. G-CD-066**
OBJETO	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DEL TALLER FORMATIVO DE MUSICA Y ORQUESTA DE LA SECCIONAL GIRARDOT, VIGENCIA 2026.**

En el municipio de Girardot, departamento de Cundinamarca, siendo las 2:00 p.m. del día miércoles, 21 de octubre de 2026, dentro del proceso de Contratación Directa G-CD-066, se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes subsanaciones u observaciones al correo electrónico institucional comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la referencia, las cuales se especifican a continuación:

SUBSANABILIDAD U OBSERVACIÓN	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
TOKEN TECMUSIC SAS NIT: 901558496-3	21 de octubre de 2026 08:43 a.m.	1

Evidencia 1 de 1:


OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES G-CD-066. TOKEN TECMUSIC SAS

Resumir este correo electrónico

TOKEN TECMUSIC [redacted]@gmail.com>
Para: @Compras de la Seccional Girardot
Mié 21/10/2026 8:43 AM

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Remitente de confianza | Mostrar contenido bloqueado

Estándares mínimos SGSST (... 473 KB | Certificación de pago y cump... 496 KB

2 archivos adjuntos (969 KB) Guardar todo en OneDrive - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA | Descargar todo

Buenos días
Respetados

Por este medio anexamos documentacion requerida para dar respuesta a la subsanabilidad del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA G-CD-066 cuyo objeto es cotizar** : "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DEL TALLER FORMATIVO DE MUSICA Y ORQUESTA DE LA SECCIONAL GIRARDOT, VIGENCIA 2026".

Nota aclaratoria: Se indica que de acuerdo con lo establecido en la *Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa* y el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, los documentos de **subsanabilidad extemporáneos no podrán ser considerados.**

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe en la fecha arriba consignada.

MIGUEL ANGEL AVILA DIAZ
Director Administrativo Seccional Girardot

Proyectó: Ivan Castro
Oficina de Compras

32.1.14